



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 2.282+

PARRAL, **10 May 2013**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La Licencia Médica N°**40879081**, presentada por don **MARIA MIRNA MORALES MORALES.-**
- 4.- El Decreto Exento N°6071 de fecha 14.12.2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal, la facultad de firmar "Por orden Del Sr. Alcalde", Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo Grado 6° E.M.R.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a Doña **MARIA MIRNA MORALES MORALES**, Planta, Profesional Grado 11° E.M.R., por (15) Quince días de Licencia Médica, Parcial (Jornada Tarde), para el establecimiento de su salud, a contar del 27.04.2013., debiendo reasumir a sus funciones el día 12.05.2013.-

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

  
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
**IVAN DAMINO HERNANDEZ**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 SECRETARIA  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
 SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.  
 DISTRIBUCION

- Archivo
- Personal





# Licencia Médica Otorgada para cotizante ISAPRE

La COMPIN, la Unidad de Licencias médicas o la Isapre, en su caso, podrán rechazar o aprobar las licencias médicas, reducir o ampliar el período de reposo solicitado o cambiarlo de total a parcial y viceversa. Art. 16 D.S. N° 3/1984



N° 3 001470151-6

## SECCIÓN A: USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFESIONAL

### A.1 IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

MORALES APELLIDO PATERNO MORALES APELLIDO MATERNO MARIA MIRNA NOMBRES 12545479 - 8 RUN

23042013 FECHA OTORGAMIENTO 27042013 FECHA INICIO REPOSO 39 EDAD F SEXO

15 N° DE DIAS QUINCE N° DE DIAS EN PALABRAS

*Documento firmado electrónicamente*  
FIRMA TRABAJADOR

### A.2 IDENTIFICACIÓN DEL HIJO

Sólo para licencias por enfermedad grave hijo menor de un año y post natales (Art. 199 y 200 del C. del Trabajo) y juicio de adopción plena (Ley 18.867)

\_\_\_\_\_ APELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_ NOMBRES \_\_\_\_\_ RUN

\_\_\_\_\_ FECHA NACIMIENTO

### A.3 TIPO LICENCIA

1 = ENFERMEDAD O ACCIDENTE COMÚN  
2 = PRORROGA MEDICINA PREVENTIVA  
3 = LICENCIA MATERNAL PRE Y POST NATAL  
4 = ENFERMEDAD GRAVE HIJO MENOR DE 1 AÑO  
5 = ACCIDENTE DEL TRABAJO O DEL TRAYECTO  
6 = ENFERMEDAD PROFESIONAL  
7 = PATOLOGÍA DEL EMBARAZO

1

RECUPERABILIDAD LABORAL 1 = SI 2 = NO INICIO TRAMITE 2 = SI 1 = SI 2 = NO INVALIDEZ

FECHA DEL ACCIDENTE TRABAJO O DEL TRAYECTO \_\_\_\_\_ DIA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO

\_\_\_\_\_ HORA MINUTOS TRAYECTO 1 = SI 2 = NO

FECHA DE LA CONCEPCIÓN \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO

### A.4 CARACTERÍSTICAS DEL REPOSO

2

1 = REPOSO LABORAL TOTAL  
2 = REPOSO LABORAL PARCIAL

SÓLO PARA REPOSO PARCIAL B A = MAÑANA B = TARDE C = NOCHE

LUGAR DE REPOSO 1 = SU DOMICILIO 2 = HOSPITAL 3 = OTRO DOMICILIO

JUSTIFICAR SI ES OTRO (3) \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: CALLE;N°;DEPTO;COMUNA Calle igualdad 999,  
Parraí

TELÉFONO (PERSONAL O DE CONTACTO) 09-53710048

### A.5 IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL

SANTIS APELLIDO PATERNO BARROS APELLIDO MATERNO RODRIGO FERN NOMBRES 9574116 - 9 RUN

REG. COLEGIO PROFESIONAL 2-7548750/ TELÉFONO/FAJ CORREO ELECTRÓNICO Apoquindo # 3990, Las Condes DIRECCIÓN PSQUIATRÍA ESPECIALIDAD 1 = MÉDICO 2 = DENTISTA 3 = MATRONA

*Documento firmado electrónicamente*  
FIRMA PROFESIONAL

TRABAJADOR SECTOR PÚBLICO: Deberá presentar la licencia médica a su empleador dentro de los tres días hábiles contados de la fecha de inicio del reposo.

TRABAJADOR INDEPENDIENTE: Deberá presentar la licencia médica dentro de los dos días hábiles contados de la fecha de emisión y dentro del período de vigencia.

TRABAJADOR DEPENDIENTE: Deberá presentar la licencia médica a su empleador dentro de los dos días hábiles contados de la fecha de inicio del reposo.